

Acuerdo No. 2 del 15 de febrero de 2013

Mediante el cual se aprueba la modificación de la estructura orgánica de la Institución, según acta del Consejo Superior NO. 57 del 14 de febrero de 2013.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL, UNICOLOMBO en uso de sus facultades reglamentarias y las que le confiere el literal f) del artículo 31 de los estatutos vigentes de la Fundación,

Considerando

Que la Fundación tiene como misión la formación integral de profesionales bilingües al servicio de la sociedad, en el marco de exigentes valores éticos, con conciencia de la identidad cultural del Caribe, abiertos al conocimiento universal y comprensión de otras culturas, a la investigación y la innovación con sentido humanístico.

Que la Fundación con miras a la realización de los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo Institucional y para cumplir con su misión, se encuentra fortaleciendo su estructura orgánica, específicamente las áreas de Investigación e Internacionalización.

Que la Vicerrectora Administrativa presenta la propuesta de modificación de la estructura orgánica con los siguientes cambios: Se crea la Vicerrectoría de Investigación haciendo énfasis en áreas tales como investigación formativa, publicaciones, investigación en sentido estricto y aplicada. De igual manera se trasladan a esta Vicerrectoría el área de proyección social, posgrados y programas de extensión. Se fortalece la Vicerrectoría de Internacionalización con la coordinación de Bilingüismo y se trasladan a esta área la Coordinación de Bienestar y Registro, Control y Permanencia. La Vicerrectoría Académica se descongestiona un poco fortaleciéndola de manera exclusiva a los programas académicos.

ACUERDA

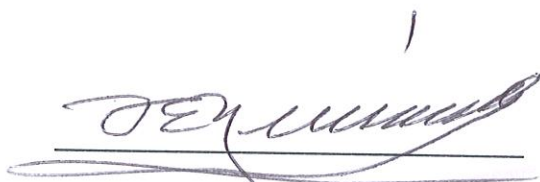
Artículo Primero: Aprobar en su totalidad el contenido de la propuesta por contribuir a mejorar la organización y asignación de funciones en la Institución.

¡Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social!

Artículo Segundo: Adoptar la nueva estructura orgánica a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los 15 días del mes de febrero de dos mil trece (2013)



JORGE FERNANDEZ SALGADO

Secretario Consejo Superior